

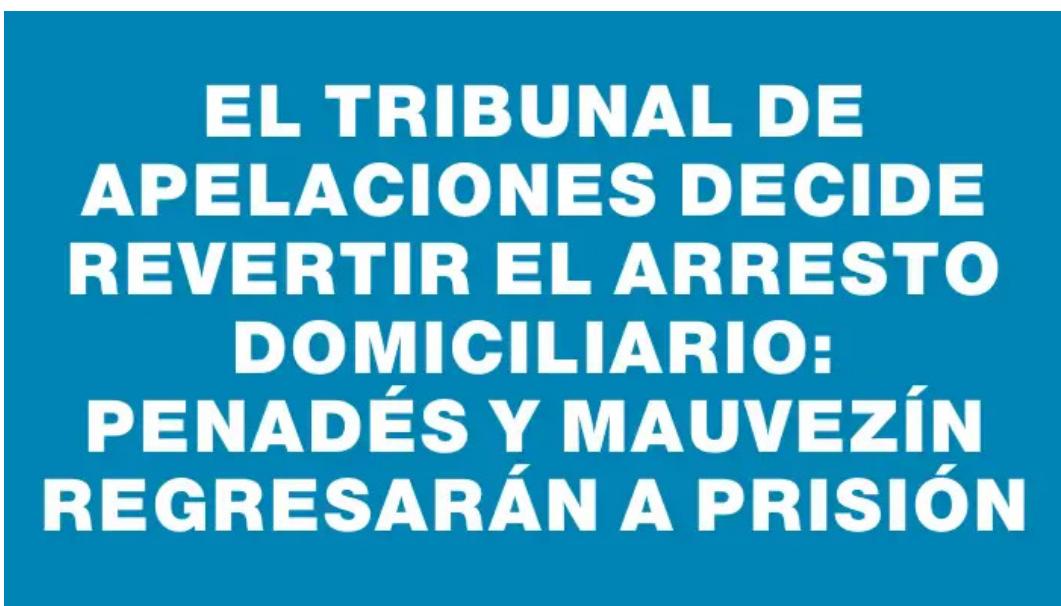
## El Tribunal de Apelaciones decide revertir el arresto domiciliario: Penadés y Mauvezín regresarán a prisión

Principal



Publicada el: 18/02/25	Visitas: 79
Comentarios: 0	<a href="#">Ver comentarios</a>
Votos: 30	Puntaje: 4.2

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-tribunal-de-apelaciones-decide-revertir-el-arresto-dom  
icilicio...penades-y-mauvezin-regresaran-a-prision\\_17584.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-tribunal-de-apelaciones-decide-revertir-el-arresto-dom)



*Principal*

*El Tribunal de Apelaciones decide revertir el arresto domiciliario: Penadés y Mauvezín regresarán a prisión*

**El miércoles 5 de febrero, la Justicia determinó que el exsenador nacionalista y el profesor de Historia abandonarían la prisión preventiva en la que se encontraban desde su imputación el 10 de octubre de 2023.**

## **Revocan Arresto Domiciliario de Exsenador y Docente Imputados por Delitos Sexuales**

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 4º turno revocó el miércoles la decisión de la jueza penal Marcela Vargas, quien había dispuesto hace una semana el arresto domiciliario total y la colocación de tobillera electrónica para el exsenador del Partido Nacional, Gustavo Penadés, y el profesor de Historia, Sebastián Mauvezín.

Ambos imputados enfrentan graves acusaciones por delitos sexuales vinculados a menores de edad.

Penadés fue acusado de 22 delitos sexuales, mientras que Mauvezín está imputado por siete delitos relacionados con la contribución a la explotación sexual de menores.

Desde su imputación el 10 de octubre de 2023, ambos se encontraban bajo prisión preventiva a la espera del juicio.

Sin embargo, el 5 de febrero, la Justicia había determinado que ambos pasaran a cumplir con arresto domiciliario.

La fiscal de Delitos Sexuales, Alicia Ghione, había solicitado la prórroga de la medida cautelar de prisión preventiva, extendiéndola hasta el 10 de junio de 2025. Esto se debió a la expectativa de la declaración anticipada de una de las víctimas, quien, tras haber sido propuesta el año pasado, manifestó temor y decidió no comparecer ante la Justicia.

Este desarrollo marca un nuevo capítulo en un caso que ha capturado la atención pública y genera preocupación respecto a la protección de menores en situaciones vulnerables.

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# EL TRIBUNAL DE APELACIONES DECIDE REVERTIR EL ARRESTO DOMICILIARIO: PENADÉS Y MAUVEZÍN REGRESARÁN A PRISIÓN

*El tribunal de apelaciones decide revertir el arresto domiciliario penades y mauvezin regresaran a prisión*

## Tags

*historia, delitos, domiciliario, encontraban, exsenador, sexuales, arresto, febrero, menores, preventiva, justicia, profesor*

## Noticias relacionadas

**4.8 \*** *Penadés y Mauvezín regresan tras las rejas tras la decisión del Tribunal de Apelaciones que anula el fallo anterior*

**4.9 \*** *Las claves que definen el enigmático caso Penadés*

**4.4 \*** *Próxima audiencia determinará el futuro de Penadés: ¿continuará en prisión preventiva o accederá a una medida de arresto domiciliario?*

**4.2 \*** *La justicia ratifica la prisión preventiva de Sebastián Mauvezín, involucrado en el caso del exsenador Penadés*

**3.6 \*** *Caso Penadés: La Justicia sostiene que la prisión preventiva es la única medida efectiva para mitigar los riesgos asociados*

**4.4 \*** *La Justicia determina que Penadés y Mauvezin permanecerán en prisión preventiva hasta el 6 de febrero, marcando un nuevo capítulo en este proceso judicial*

**4.7 \*** *El fiscal Ghione pide prorrogar la prisión preventiva de Penadés y Mauvezín hasta el 10 de junio*

**3.6 \*** *Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezín recibirán medida de*

*prisión domiciliaria con monitoreo electrónico*

**5.0 \*** *La fiscal Ghione advierte sobre la persistencia de riesgos tras el desenlace de la audiencia*

**3.7 \*** *La Fiscalía solicitará este lunes la imputación de nuevos cargos en contra de Gustavo Penadés, además de proponer una prórroga en su prisión preventiva*

## Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básket
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos

Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo